

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el Centro de Acogida "La Esperanza" en Ceuta.

Congreso de los Diputados, 28 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Comité de los Derechos del Niño de la ONU ha manifestado que España debe mejorar el acceso al procedimiento de asilo, así como garantizar las condiciones adecuadas en los centros donde se albergan a los menores.

El propio Portavoz del Gobierno de Ceuta ha reconocido que el Centro de Acogida "La Esperanza" no reúne las condiciones adecuadas para acoger a los menores, dado que se quiso utilizar de forma temporal, y ha terminado demorando su uso en el tiempo.

Por todo lo anterior, se pasa a formular la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno de forma coordinada con el Gobierno de la Ciudad Autónoma para solventar esta situación, así como para garantizar las condiciones exigidas por el Comité de los Derechos del Niño en los Centros de Acogida, -en concreto- en el centro de "La Esperanza" en Ceuta?


Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos